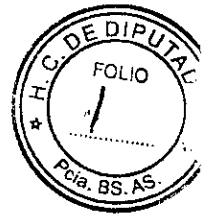


EXPTE. D- 3401 110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

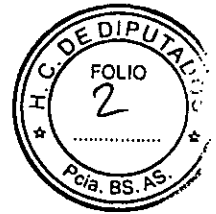
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "EL 30° ANIVERSARIO DEL PERIODICO NUEVA REALIDAD" periódico independiente de la ciudad Wilde, Partido de Avellaneda, fundado el día 20 de Noviembre del año 1980.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto, declarar de Interés Legislativo la celebración del 30° Aniversario del Periódico Nueva Realidad, medio periodístico independiente de aparición quincenal y alcance regional, ubicado en calle Las Flores nº 34, de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, fundado el día 20 de Noviembre del año 1980, por la Señora Etelvina Francisca Pérsico.

Dicho medio periodístico cuenta con una tirada promedio de 4000 ejemplares mensuales, distribuyéndose en las localidades de Avellaneda, Wilde, Sarandí, Villa Domínico, Piñeiro, Gerli, Dock Sud, extendiéndose su llegada hasta la ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata, a través de puntos de distribución y cartera de suscriptores.

Su fundadora, la Señora Etelvina Pérsico, fallecida el 10 de Enero del año 2008 (homenajeadada oportunamente por ésta Honorable Cámara de Diputados), fue también "Mujer destacada" varios años consecutivos por su labor periodística y cultural en la sociedad avellanedense.

El periódico Nueva Realidad continúa editándose ininterrumpidamente bajo la dirección del Señor Sergio Omar Santi con sostenido proceso de crecimiento y consolidación, como uno de los medios periodísticos independientes más reconocidos y prestigiosos de Avellaneda y detalla en sus páginas todo el acontecer en el ámbito Político, Cultural y Social.

Desde su fundación, el perfil que distingue al periódico Nueva Realidad se sustenta ejerciendo su estilo periodístico en la libertad de expresión, en la responsabilidad en el tratamiento de la información con

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



objetividad, lo que le han valido a través de los años, la confianza, fidelidad y credibilidad de sus lectores.

Funcionar como un canal de expresión de inquietudes y vecinales y como reflejo democrática abierto a todo tipo de opiniones e ideologías políticas. Publica ediciones especiales en fechas significativas para el Partido de Avellaneda, como las Fiestas Patronales, el Aniversario de la Avellaneda, El Aniversario de Wilde, El Día de la Industria y anuarios en el último número de cada año.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.